



1.2.3.1 Gerencia de Tesorería

Objetivo:

Administrar los recursos financieros y obtener fondeo para la operación de la Institución, optimizando los remanentes de la operación conforme a las políticas internas, con el fin de obtener mejores resultados.

Funciones:

1. Realizar la dispersión de créditos en apego a los acuerdos de los órganos de decisión;
2. Revisar y aprobar el flujo de efectivo, con el fin de detectar los requerimientos de recursos para el pago a proveedores y de servicios;
3. Contratar los recursos financieros necesarios y mantener la relación con instituciones financieras, agencias calificadoras y Entidades gubernamentales, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales;
4. Supervisar las inversiones realizadas, con el fin de buscar el mayor rendimiento;
5. Revisar las estrategias para recurrir a fuentes de fondeo, con el fin de contar con los recursos necesarios para el otorgamiento de créditos;
6. Establecer los procedimientos para el registro de ingresos, egresos e inversiones, con el fin de asegurar el cumplimiento de pagos, transferencias e inversiones;
7. Proponer alternativas de inversión de remanentes para la toma de decisiones por los Órganos Colegiados;
8. Coordinar y preparar las sesiones del Comité de Inversiones, con el fin de generar acuerdos sobre la administración de los recursos financieros;
9. Generar informes sobre la operación de la tesorería para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Fideicomiso, instituciones financieras y autoridades;
10. Instrumentar controles administrativos que transparenten el uso de los recursos y fomenten el uso de sanas prácticas bancarias;
11. Verificar que los reportes regulatorios y de transparencia se envíen en tiempo y forma, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de las autoridades competentes.

